

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Marzo 22 de 2022. Al Despacho de la señora Juez con el anterior memorial. Sírvase proveer.

La secretaria,

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA**

Bogotá D.C., Marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

En virtud a que el DR. RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES presenta renuncia al poder otorgado por la UGPP el despacho acepta la misma, mediante telegrama póngase en conocimiento de dicha entidad-

Como quiera que a fl. 253 vto. obra escritura No. 0604 de febrero 12 de 2020 donde se otorga poder a la firma VETRI ABOGADOS SAS representada legalmente por el DR. OMAR ANDRES VITERI DUARTE identificado con la C.C. No. 79.803.031 t T.P. No. 111.852 del C.-S.J. el Despacho lo reconoce como apoderado de la UGPP en los términos y para los efectos del poder conferido-

De igual manera se reconoce personería a la DRA.LAURA NATALIA FEO PELAEZ identificada con la C.C. No. 1.018.451.137 de Bogotá y T.P. No. 318.520 del C.S.J., como apoderada sustituta de la UGPP en los términos y para los efectos del poder conferido-

El despacho se abstiene de tener en cuenta las actuaciones realizadas por los anteriores profesionales del derecho con anterioridad a esta actuación, teniendo en cuenta que es a partir del reconocimiento que comienza su actuación

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

La Juez,

  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ  
Hoy Marzo 24 de 2022  
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 46  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaría